



# Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro

## (Salamanca)

<<>>

Expediente n.º: 335/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Aprobación de Actividades Culturales

Asunto: Convocatoria de concurso de tarjetas y cuentos de navidad-2023

Documento firmado por: La Alcaldesa-Presidente, el Secretario Accidental

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A fin de regular la Convocatoria de concurso y presentación tarjetas y cuentos de Navidad en este Ayuntamiento para el periodo 2023, y a fin de proceder a convocar y publicar públicamente la actividad.

A la vista de las Bases del Concurso e informe de Secretaría.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar las bases de la convocatoria del Concurso de Tarjetas y Cuentos Navideños 2023.

**SEGUNDO.** Efectuar convocatoria para la presentación de propuestas culturales.

**TERCERO.** Publicar la convocatoria y las bases en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña Laura Vicente Torrens, en Fuentes de Oñoro a fecha de la firma digital al margen, ante mí, el Secretario, de lo cual doy fe a los solos efectos del artículo 3.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.





# **Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro**

**(Salamanca)**

<<>>

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

